

Monte número	Lote	Sección	Cuartel	Tranzones	Número de pinos pinaster	Volumen fustes m. c.	Leña copas m. c.	Corteza Porcentaje	Tasación Pesetas	Precio índice Pesetas	Fianza provisional Pesetas	Hora de subasta
105	3.º	1.ª	C	13-14	820	1.039	143	29	601.002	751.252	18.100	11,00
105	4.º	2.ª	A	12-13	1.100	1.182	155	30	695.033	868.791	20.000	11,15
105	6.º	2.ª	C	12	779	874	113	30	500.581	625.726	15.100	11,30
105	8.º	3.ª	C	11-12	837	1.037	134	31	563.954	704.942	17.000	11,45

**Plicas:** Hasta las trece treinta horas del día 16 anterior a la subasta.

**Pliegos de condiciones:** Facultativas, en vigor en la fecha de las subastas, y administrativas, aprobados, que se encuentran de manifiesto en Secretaría.

**Mesa:** Artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales de 9 de enero de 1953.

**Condiciones especiales:** La liquidación definitiva del aprovechamiento se hará

con ocasión de la operación de contada en blanco, según la condición doce del pliego de condiciones facultativas, siendo de cuenta del adjudicatario los honorarios establecidos por Decreto 502/1980 y tasas del expediente.

**Fianza definitiva:** 5 por 100 del valor alcanzado en subasta.

**Duración y pagos:** Conforme a lo prevenido en el pliego de condiciones.

El ente propietario se reserva el derecho de tanteo.

De quedar desiertas estas subastas, tendrán lugar unas segundas, a los ocho días, en las mismas condiciones.

**Modelo de proposición:** Corriente en esta clase de aprovechamientos, acompañando carnet de Empresa responsable.

La Guardería de esta Comunidad puede enseñar los lotes; se ruega avisar con antelación.

Coca, 8 de octubre de 1973.—El Alcalde-Presidente accidental.—7.813-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

El ilustrísimo Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando ha dictado en el expediente número 385/73, el siguiente acuerdo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley citada.
- 2.º Declarar responsable en concepto de autor a Fernando Rodríguez Castillo.
- 3.º Imponer la siguiente multa: 600 pesetas.
- 4.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad de tres días.
- 5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.
- 6.º Declarar haber lugar a la concesión de premios a los aprehensores.

**Requerimiento.** Se requiere al inculpado para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee o, poseyéndolos, no cumplimente lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 84 pesetas de multa, con el límite máximo de un año.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 28 de septiembre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º El Presidente. 6.974-E.

Desconociéndose la identidad de quien sea propietario del vehículo que a continuación se menciona, con indicación del expediente afecto.

Vehículo: «Volkswagen».

Motor o bastidor: HO-35849.

Expediente: 458/73.

Por el presente se les hace saber que el señor Presidente en acuerdo del día 28 de septiembre de 1973 dispuso en el expediente lo siguiente:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de 18 de julio de 1964.
- 2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.
- 3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.
- 4.º Conceder premio a los aprehensores.
- 5.º Contra esta acuerdo no cabe recurso de ninguna clase.

Algeciras, 28 de septiembre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º, El Presidente.—6.975-E.

Por medio del presente se hace saber a Moktar Ben Lahsen, Mounsa Bchir y El Maati Ben Miloudi, súbditos marroquíes, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 431/1973, instruido por aprehensión de collares mercancía que ha sido valorada en 30.600 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se les advierte que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se les comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 15 de noviembre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándoles el derecho que tienen de comparecer por sí o por persona siendo Letra-

do; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que consideren convenientes a su defensa así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Algeciras, 8 de octubre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.275-E.

Por medio del presente se hace saber a Marcus Georges Pick, súbdito belga, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 374/1973, instruido por aprehensión de tabaco y Whisky mercancía que ha sido valorada en 1.233.40 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 15 de noviembre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 8 de octubre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.273-E.

Por medio del presente se hace saber a Tahar Omar Jarghot Saidi, súbdito marroquí que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 375/1973, instruido por aprehensión de collares mercancía que ha sido valorada en 1.500 pesetas, ha dictado providencia

en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 15 de noviembre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 8 de octubre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.274-E.

\*

Por medio del presente se hace saber a Lumby Finn Sorensen, Elstrom Harry Lorentzen, súbditos daneses, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 339/1972, instruido por aprehensión de comprimidos, mercancía que ha sido valorada en 17.686 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 15 de noviembre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándoles el derecho que tienen de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que consideren convenientes a su defensa así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Algeciras, 8 de octubre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.272-E.

\*

Por el presente se hace saber a Abdeslam Ali Sanhayi, súbdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 de octubre de 1973 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 441/73 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 13 de octubre de 1973.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.378-E.

Por el presente se hace saber a Manuel Martín Carrasco, sin domicilio conocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 de octubre de 1973 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 447/73, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 13 de octubre de 1973.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.379-E.

#### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a los súbditos chilenos Jorge Manuel Alvarez Canto, Alejandro Castro Pasten, Pedro de Prada Nuñez y Agapito de Prada Nuñez, cuyos domicilios exactos se desconocen, inculcados en el expediente número 67/73, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 90.792 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 29 de octubre de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en servicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 9 de octubre de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—7.371-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Abdeslam Marrachi, Mohamed Atrari Abdelah y Mohamed Hmad Busid, cuyo actual paradero se desconoce, inculcados en el expediente número 201/73, instruido por aprehensión de grifa, mercancía valorada en 334.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 29 de octubre de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador

se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 10 de octubre de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—7.372-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

#### Declaración de innecesaria de diversos inmuebles

El Consejo de Administración de RENFE, en el uso de las facultades que le confiere el artículo 27 de su Estatuto, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1964, ha declarado innecesarios para la prestación del servicio ferroviario los inmuebles que a continuación se describen:

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Linares (Barcelona), ubicada en el lado derecho y frente al kilómetro 147,980 de la línea del ferrocarril de Barcelona a Tarragona y Francia. Su superficie es de 570 metros cuadrados, presenta forma irregular alargada de Norte a Sur y tiene los siguientes linderos: Norte, RENFE; Sur, «Flamagás, Sociedad Anónima»; Este, «Flamagás, Sociedad Anónima»; y Oeste, Camino de Moix

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Cádiz, paraje denominado «Puntales», con una superficie de 1.372,25 metros cuadrados, de forma rectangular y con los siguientes linderos: Norte, calle Juan Romero; Sur, zona franca; Este, Ministerio de Marina; Oeste, RENFE.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Castellón de la Plana, en la plaza Donoso Cortés, al lado izquierdo y frente a los kilómetros 70/056 al 70/110 del ferrocarril Valencia-Tarragona. Su superficie es de 1.225 metros cuadrados, presenta forma rectangular y tiene los siguientes linderos: Norte, plaza de Donoso Cortés; Sur, RENFE; Este, RENFE; Oeste, RENFE.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Castellón de la Plana, en las proximidades de la calle Ronda Vinatea, al lado derecho y frente a los kilómetros 70/056 al 70/153 del ferrocarril Valencia-Tarragona. Su superficie es de 476 metros cuadrados, presenta forma rectangular y tiene los siguientes linderos: Norte, RENFE; Sur, calle Ronda Vinatea y calle Bencholl; Este, RENFE; Oeste, RENFE.

Parcela de terreno rústico sita en el término municipal de Jérica (Castellón) al lado derecho y frente a los kilómetros 224/755 al 224/792 del ferrocarril Calatayud-Valencia. Su superficie es de 317,07 metros cuadrados, presenta forma poligonal alargada de Oeste a Este y tiene los siguientes linderos: Norte, RENFE; Sur, doña María Llopis; Este, carretera de Jérica a Caudiel; Oeste, camino de Jérica a Benafer.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Vitoria y en la estación del ferrocarril de Madrid a Irún. Su superficie es de 929,91 metros cuadrados, presentando forma rectangular con los siguientes linderos: Norte, Conde de la Puebla de Portugal; Sur, RENFE; Este, Cooperativa «Santo Angel de la Guarda»; Oeste, RENFE.

Parcela de terreno rústico en el término municipal de Ronda (Málaga) situada en el paraje denominado «El Fuerte» al lado derecho y frente a los kilómetros 71/164 a 71/278 del ferrocarril Bobadilla-Algeciras. Su superficie es de 2.153 metros cuadrados, presentando forma trapezoidal con los siguientes linderos: Norte, REN-

FE; Sur, Instituto de Enseñanza Media; Este, Ayuntamiento de Ronda; Oeste, Instituto de Enseñanza Media.

Parcela de terreno urbano en el término municipal de Peñafior (Sevilla), en las proximidades de la estación, concretamente en el lado derecho y frente a los kilómetros 497/493 y 497/640 del ferrocarril de Madrid a Sevilla. Su superficie total es de 2.840,63 metros cuadrados y presenta forma rectangular alargada de Este a Oeste con los siguientes linderos: Norte, carretera comarcal 441 de Córdoba a Sevilla; Sur, RENFE; Este, RENFE; Oeste, acceso a estación del ferrocarril.

Parcela de terreno urbano en el término municipal de Sevilla, paraje denominado «Haza de la Era», junto a los Talleres de Material Móvil de RENFE. Tiene una superficie total de 7.414,07 metros cuadrados y los siguientes linderos: Norte, grupo de viviendas protegidas de RENFE; Sur, Talleres de Material Móvil de RENFE; Este, RENFE; Oeste, calle Maruecos, «antiguo camino de Almez».

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Reus (Tarragona), en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, entre la prolongación del paseo de Sunyer y el paseo de Mata; tiene una superficie total de 734,50 metros cuadrados, presentando forma trapezoidal con los siguientes linderos: Norte, RENFE; Sur, paseo de Mata; Este, avenida en proyecto; Oeste, RENFE.

Finca urbana situada en el número 41 de la calle de Zumalacárregui de Zaragoza. Su superficie es de 496 metros cuadrados, de los que están ocupados 336 metros cuadrados por diversas edificaciones, presenta forma irregular y tiene los siguientes linderos: Norte, calle de Zumalacárregui; Sur, túnel del ferrocarril Madrid-Barcelona, hoy avenida de Goya; Este, don Leopoldo Torralba; Oeste, Ayuntamiento de Zaragoza.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Zaragoza frente al kilómetro 2/372 del ferrocarril Zaragoza-Alsasua. Su superficie es de 101,85 metros cuadrados y presenta forma trapezoidal con los siguientes linderos: Norte, camino de Almozara y RENFE; Sur, Industrias Agrícolas; Este, RENFE; Oeste, camino de la Almozara (avenida Pablo Gargallo).

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Zaragoza paraje denominado «Arrabal», situada al lado derecho y frente al kilómetro 0/385 del ferrocarril Zaragoza-Alsasua. Su superficie es de 45 metros cuadrados presentando forma triangular con base en el lado RENFE con los siguientes linderos: Norte, «Inmobiliaria Oliden, S. A.»; Sur, RENFE; Este, RENFE; Oeste, «Inmobiliaria Oliden, S. A.».

Parcela de terreno urbano situado en el término municipal de Valencia y correspondiente a la estación Grao-Cabañal, desde la travesía de la Remonta hasta la Ronda Exterior junto al Puerto. Tiene una superficie de 50.915 metros cuadrados y presenta forma irregular alargada de Norte a Sur con los siguientes linderos: Norte, travesía de la Remonta, vías de la Junta de Obras del Puerto y otros; Sur, camino a la playa (ronda exterior) y edificaciones particulares; Este, calle de Baler y vías de la Junta de Obras del Puerto; Oeste, calle del Doctor Lluch y edificaciones particulares.

Parcela de terreno urbano en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos) paraje denominado «Venta del Rojo» en las inmediaciones de la estación del ferrocarril de la localidad. Su superficie total es de 623,19 metros cuadrados y tiene los siguientes linderos: Norte, Residencia de los Padres Jesuitas; Sur, RENFE; Este, avenida General Franco; Oeste, parcela de los Padres Jesuitas.

Madrid, 26 de septiembre de 1973.—P. O., Ignacio Bayón Marín.—3.220-11.

## Juntas de Puertos

### CARTAGENA

El día 9 de noviembre de 1973, a las diez horas, y en el salón de sesiones del edificio oficina de esta Junta, sito en el muelle de Alfonso XII, se celebrará el sorteo para la amortización de 4.330 obligaciones, de las que corresponden, 100 a la serie A, 200 a la serie B, 420 a la serie C, 430 a la serie D, 440 a la serie E, 340 a la serie F, 340 a la serie G, 680 a la serie H, 700 a la serie I, 370 a la serie J, 300 a la serie K; verificándose el sorteo ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Cartagena, 8 de octubre de 1973.—El Presidente, Joaquín Navarro Coromina.—El Secretario, José Antonio da Casa Ayuso.—7.768-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

*Notificación por la que se da audiencia sobre la instrucción del expediente de resolución del contrato de obras celebrado entre la Administración del Estado y la Empresa don Francisco García García, de ignorado domicilio, para la ejecución de la obra de complejo deportivo en el centro «Instituto Nacional de Enseñanza Media» en Las Palmas de Gran Canaria*

Habiéndose instruido por esta Junta expediente de resolución del contrato de obras de complejo deportivo en el centro «Instituto Nacional de Enseñanza Media» en Las Palmas de Gran Canaria, de la que es adjudicataria la Empresa don Francisco García García, de ignorado domicilio, por el presente se le notifica que puede efectuar el trámite de audiencia al interesado, en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 27 de septiembre de 1973.—El Secretario general, Emilio Lázaro.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/34059/73. (E. 7.236.)

Finalidad: Desplazamiento línea a E. T. «Murtra» y derivación a E. T. «Farrell», en término municipal de San Pol de Mar. Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico con cable de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,250 kilómetros.

Presupuesto: 345.000 pesetas.

Referencia: CY/34053/73. (E. 7.239.)

Finalidad: Alimenta a E. T. «Mediodía» (100 KVA.), y desplazamiento de la línea a E. T. «Sindicato», en término municipal de Olerdola.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, conductores de cobre y aluminio de 25 y 70 milímetros

cuadrados de sección y apoyos de hormigón. Longitud: 0,336 kilómetros.

Presupuesto: 538.000 pesetas.

Referencia: CY/34061/73. (E. 7.246.)

Finalidad: Alimenta a E. T. «Cal Perdut» (400 KVA.), derivada de línea «San Adrián-Mataró», en término municipal de Teyá.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,030 kilómetros.

Presupuesto: 305.900 pesetas.

Referencia: CY/34062/73. (E. 7.247.)

Finalidad: Alimenta a E. T. «Closerie» (100 KVA.), derivada del apoyo número 5 de la línea a E. T. 634 «San Bruno», en término municipal de Torderá.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón. Longitud: 0,010 kilómetros.

Presupuesto: 218.900 pesetas.

Referencia: CY/34063/73. (E. 7.248.)

Finalidad: Alimenta a E. T. «Casas Amat» (160 KVA.), derivada de la línea entre EE. TT. 3.133 y 2.942, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,060 kilómetros.

Presupuesto: 225.000 pesetas.

Referencia: CY/34058/73. (E. 7.257.)

Finalidad: Desplazamiento línea aérea 11 KV. «San Baudilio» y cable subterráneo a E. T. «Rugbi», en término municipal de San Baudilio de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV. tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre y aluminio de 25 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de hormigón. Longitud: 0,250 kilómetros.

Presupuesto: 443.000 pesetas.

Referencia: CY/34057/73. (E. 7.260.)

Finalidad: Alimenta E. T. 19 «Camino San Mus» (25 KVA.), derivada de línea «Tarrasa-Casa Barba», en término municipal de Rubí.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón y metal. Longitud: 0,195 kilómetros.

Presupuesto: 223.000 pesetas.

Referencia: CY/34054/73. (E. 7.272.)

Finalidad: Alimenta a E. T. «Junquera III» (250 KVA.), derivada de la línea «Moncada-Mollet», en término municipal de Moncada y Reixach.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón y metal. Longitud: 0,367 kilómetros.

Presupuesto: 715.000 pesetas.

• Referencia: CY/34056/73. (E. 7.324.)

Finalidad: Alimenta a E. T. «Anfruns II» y desplazamiento línea de barrio Rodas a Vallromanas, en término municipal de Montornés y de Vallromanas.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón. Longitud: 0,130 kilómetros.

Presupuesto: 223.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de instalación y declaración, en concreto, de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.143-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/1483/73. (E. 7.051.)

Finalidad: Alimenta E. T. «Can Maciá» (160 KVA.), derivada del apoyo número 45 de la línea a E. T. 14, «San Pedro de Ribas», en término municipal de San Pedro de Ribas.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,915 kilómetros.

Presupuesto: 240.200 pesetas.

Referencia: CY/1482/73. (E. 7.053.)

Finalidad: Alimenta E. T. 553 «Pellicer» (25 KVA.), derivada del apoyo número 709 de la línea «Ribas-Vich», en término municipal de Masías de Voltregá.

Características: Tensión 25 KV. tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,030 kilómetros.

Presupuesto: 158.300 pesetas.

Referencia: CY/1481/73. (E. 7.063.)

Finalidad: Alimenta E. T. 789 «Marqués» (25 KVA.), derivada del apoyo sin número de la línea Granollers-Mataró, en término municipal de La Roca.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,042 kilómetros.

Presupuesto: 150.000 pesetas.

Referencia: CY/1480/73. (E. 7.064.)

Finalidad: Alimenta E. T. 172 «Llonart» (50 KVA.), derivada del apoyo sin número de la línea «San Celoni-Gualba», en término municipal de San Celoni.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,230 kilómetros.

Presupuesto: 213.000 pesetas.

Referencia: CY/1470/73. (E. 1.062.)

Finalidad: Alimenta E. M. «Benavent» y E. T. 222 «Selva» (160 KVA.), derivada de la variante de la línea «Molins-Vallirana», entre apoyos 41 y 46, en término municipal de Cervelló.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 35 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,405 kilómetros (aérea) y 0,010 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 440.700 pesetas.

Referencia: CY/1469/73. (E. 7.071.)

Finalidad: Alimenta E. T. «Vilaporta» (50 KVA.), derivada del apoyo número 6 de la línea a E. T. 443 «Aldot», en término municipal de Santa María del Corcó.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 2,934 kilómetros.

Presupuesto: 863.500 pesetas.

Referencia: CY/1468/73. (E. 7.078.)

Finalidad: Alimenta E. T. «Plá de Pelac» (100 KVA.), derivada del apoyo número 3 de la línea a E. T. «Juliá», en término municipal de Villarana.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón. Longitud: 1,980 kilómetros.

Presupuesto: 490.500 pesetas.

Referencia: CY/1467/73. (E. 7.080.)

Finalidad: Alimenta E. T. «Constructora Inmobiliaria, S. A.» (4 por 630), derivada del cable entre C. D. 104 y C. D. 35, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,020 kilómetros.

Presupuesto: 988.000 pesetas.

Referencia: CY/1466/73. (E. 6.958.)

Finalidad: Alimenta E. T. 771 «Torrents» (160 KVA.), derivada de conversión línea «Granollers-Montornés», entre apoyos 131 bis y 134 bis, en término municipal de Montornés.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,173 kilómetros.

Presupuesto: 404.200 pesetas.

Referencia: CY/1465/73. (E. 7.038.)

Finalidad: Alimenta E. T. «Can Ventura» (50 KVA.), derivada del apoyo sin número de la línea a E. T. 1.318 «Hospital de Leprosos», en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 25 y 150 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,455 kilómetros (aérea) y 0,210 (subterránea).

Presupuesto: 499.800 pesetas.

Precedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración, en concreto, de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.087-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV., derivación a E. T. número 4.201 (José Cartanà Pujol), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de su mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 136 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 200 kVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 112.285,68 pesetas.

Precedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.048-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sec. 3.ª AT/bs-16620/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. LB-90 (E. R. Rubí-E. R. Seat Martorell) en el término municipal de Rubí y Castellbisbal, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 2.400 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 710.169,60 pesetas.

Precedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.052-C.

#### LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: D. 2.357 R. L. T.

Peticionario: «E. N. H. E. R.».

Objeto: Ampliación de la red de alta tensión con derivación y E. T. número 1.227 (Exportadora Frutera) en término municipal de Lérida.

Características técnicas principales:

#### Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 27 línea 25 KV. a Campos Elíseos.

Final de la línea: E. T. número 1.227.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Cruzamientos: Ayuntamiento: Zona Urbana; «H. E. C. S. A.»: Línea baja tensión.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,252.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 35 milímetros de cobre.

Apoyos: Postes de madera y metálicos.

#### Estación transformadora

Estación transformadora número 1.227 (Exportadora Frutera).

Emplazamiento: Partida Fontanet V. avenida de los Mártires, término municipal de Lérida.

Tipo: Interior, un transformador de 10 KVA. de 25/0,22 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportu-

nas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 30 de junio de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—12.127-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: D. 2.355 R. L. T.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Ampliación red alta tensión con derivación y E. T. número 610 en término municipal de Pont de Suert.

#### Línea eléctrica

Origen: Apoyo número 9 derivación 25 KV. a E. T. 132 Pueblo Cirés.

Final: E. T. número 610.

Término municipal afectado: Pont de Suert.  
Cruces: Ayuntamiento de Suert: Terrenos.

Tensión: 25 KV.

Longitud: 0,156 kilómetros.

Número de circuitos y conductores: uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

#### Estación transformadora

Estación transformadora número 610 «Francisco Bolló Quella».

Emplazamiento: Sita junto a Grupo Escolar en término municipal de Pont de Suert.

Tipo: Interior, un transformador de 100 KVA. 25/0,38 KV.

Referencia: D. 2.356 R. L. T.

Finalidad: Ampliación red alta tensión con derivación y E. T. número 1.186 J. Ros en término municipal de Lérida.

#### Línea eléctrica

Origen: Apoyo número 54 línea 25 KV. Lérida - Raymat (tramo D, D. 1.908 R.L.

Final: E. T. número 1.186.

Término municipal afectado: Lérida.

Cruces: C. T. N. E. - 1 línea telefónica.

Tensión: 25 KV.

Longitud: 0,290 kilómetros.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

#### Estación transformadora

Estación transformadora número 1.186 (José Ros Fábregas).

Emplazamiento: Término municipal de Lérida, partida Fontanet, «Curt I».

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA. 25/0,22 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 30 de junio de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: D. 2.358 R. L.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Ampliación red A. T. con doble derivación a E. T. número 1.348 «RENFE», en término municipal de Lérida.

#### Línea eléctrica

Origen: Línea subterránea a E. T. 1.217 Avi-Api-Cunicultura. D. 1.536 R. L. T.

Final: E. T. 1.348 «RENFE».

Término municipal afectado: Lérida.

Cruces: Ayuntamiento de Lérida, avenida de Tortosa.

Tensión: 25 KV.

Longitud: 0,050 kilómetros.

Número de circuitos y conductores: Dos de 3 por 50 milímetros cuadrados. Cable subterráneo RF-3P.

Referencia: D. 2.359 R. L. T.

Finalidad: Ampliación de su red de A. T. con derivación y E. T. número 1.057. Aguas Fábrica San Miguel, en término municipal de Lérida.

#### Línea eléctrica

Origen: Apoyo número 31 línea 25 KV. polígono industrial, calle A (D. 1.886).

Final: E. T. 1.057.

Término municipal afectado: Lérida.

Cruces: «RENFE». F. C. Lérida, Poble de Segur kilómetro 1,080; «C. T. N. E.»: Línea telefónica; Instituto Nacional de Urbanización - Polígono industrial; Ayuntamiento de Lérida - Camino a Grañena, kilómetro 1,580; «F. E. C. S. A.»: Línea de A. T. y canal desagüe; «E. N. H. E. R.»: Línea baja tensión, y Comisaría de Aguas del Ebro - Acequia de Fontanet.

Tensión: 25 KV.

Longitud: 0,678 kilómetros.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera, hormigón y metálicos.

#### Estación transformadora

Estación transformadora número 1.057, elevación de aguas a «Fábrica San Miguel», en término municipal de Lérida.

Tipo: Interior elevado, un transformador de 100 KVA., 25/0,22 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 30 de junio de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—12.135-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: D-2.370 R. L. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Objeto: Ampliación de su red de A. T. con derivación 25 KV. y E. T. número 1.345 en término municipal de Lérida.

Características técnicas principales:

#### Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 135, línea 25 KV. E. R. Lérida a línea Lérida Raymat segunda circunvalación Lérida-Tramo Sur (D. 2.081 RL).

Final de la línea: E. T. 1.345.

Términos municipales a que afecta: Lérida.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,108.

Número de circuitos y conductores: Uno

de 3 por 43,1 milímetros cuadrados aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

#### Estación transformadora

Estación transformadora número 1.345 «Agrupación Partida Torres de Sanuy» en término municipal de Lérida.

Tipo: Sobre postes, 1.

Transformador de 50 KVA. de 25/0,38 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia. Lérida, 3 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—12.126-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A.—2384 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Objeto: Ampliación red A. T. con línea 25 KV. a E. T. «Pardal» en término municipal de Camarasa-Fontllonga.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 17 línea C. H. San Lorenzo al Partidor I (A-1.376).

Final de la línea: E. T. «Pardal».

Términos municipales a que afecta: Camarasa-Fontllonga.

Cruzamientos: Diputación Provincial de Lérida: Carretera L. V. 9.047 Balaguer Camarasa por Gerp MM 6.360.

Comisaría de Aguas del Ebro: Río Segre.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,420.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de al-ac.

Apoyos: Metálicos y de madera.

Estación transformadora: E. T. «Pardal».

Emplazamiento: Sita junto a la granja J. Baró en término municipal de Camarasa-Fontllonga.

Tipo: Sobre postes, 1, transformador de 25 KVA. de 25/0,38 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 12 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—12.091-C.

#### TARRAGONA

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea A. T. 2.105. Línea 25 KV. a E. T. Porpores E. T. número 3.033.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (Enher). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de conductor de cobre de 15,904 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 490 metros para suministro de la E. T. número 3.033 «Pórpores» de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 119 de la línea 25 KV.: Salou-Reus.

Presupuesto: 145.512,75 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus. Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de Pórpores.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 20 de agosto de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.979-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A. T. 2.442. Línea 25 KV. a E. T. «Catalana de Abonos» E. T. número 3.008.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana». Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV. de conductor de cobre de 15,904 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 738 metros, de los cuales 400 metros son de tendido aéreo doble circuito y 338 metros son de tendido aéreo un solo circuito, para suministro a la E. T. número 3.008.

Origen: Desde el apoyo número 28 de la línea 25 KV.: Derivación a E. T. 3.024.

Presupuesto: 150.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona. Finalidad: Suministro de energía a la «Factoría Catalana de Abonos».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas por duplicado en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de agosto de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.973-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A. T. 2.447. Línea 25 KV. a E. T. 20.049 «Refinería».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (Enher). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV. de conductor Aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 250 metros en tendido aéreo y de cable armado RF-3P de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 80 metros en tendido subterráneo para suministro

a la E. T. número 20.049 «Refinería» de 630 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 14 de la línea 25 KV.: Derivación a E. T. 20.048.

Presupuesto: 262.350 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble de Mafumet.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 30 de agosto de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.975-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A. T. 2.448 Centro reparto y transformación energía eléctrica.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (Enher). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Un centro de reparto y transformación de energía eléctrica a 25 y 6,3 KV.

Presupuesto: 7.124.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 30 de agosto de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.972-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Productos Agrarios

MADRID

Traslado molino de piensos

Peticionario: Don Antonio Huete López. Emplazamiento: Calle del Oro número 7 Madrid.

Clase de industria: Molino de piensos. Objeto: Traslado desde la calle Castro de Oro, número 7, Madrid, a Fuentidueña de Tajo (Madrid), carretera de Valencia, número 1.

Capital: 316.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición, para que los industriales que se consideren afectados por dicho traslado, puedan presentar

ante esta Jefatura Provincial, los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Madrid, 8 de octubre de 1973.—El Ingeniero Jefe provincial, Francisco Rodríguez Sánchez.—3.195-B.

MURCIA

Instalación triturador

Peticionario: Don Raimundo Sánchez Sánchez.

Objeto de la petición: Instalar un triturador de piensos en su cebadero, sito en Lorca (Murcia).

Capital: 1.380.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 9 de octubre de 1973.—El Jefe provincial, Diego Ródenas Fontcuberta.—3.210-B.

Peticionario: Don Francisco Mula Miras.

Objeto de la petición: Instalar un triturador de piensos en su cebadero, en la Diputación de La Hoya, (Lorca).

Capital: 448.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 9 de octubre de 1973.—El Jefe provincial, Diego Ródenas Fontcuberta.—3.211-B.

## Delegaciones Provinciales

LOGROÑO

### Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agraria

Peticionario: «Bodegas Riojanas, S. A.»

Objeto de la petición: Ampliación de la capacidad de almacenamiento.

Emplazamiento: Cenicero.

Materia prima: 33.600 litros de vino.

Presupuesto: 157.588 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Jefatura (General Franco, 12-2.º), por triplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Logroño, 11 de octubre de 1973.—El Jefe provincial, Juio Cuervo Montero.—3.223-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Países de alumnas del Colegio de Nuestra Señora de las Escuelas Pías, de Carabanchel-Madrid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles

les, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de padres de alumnas del Colegio de Nuestra Señora de las Escuelas Pías, de Carabanchel-Madrid».

Domicilio: Calle Eugenia de Montijo, 83, Madrid.

Junta directiva: Presidente: Don Pablo Pérez Luengo. Vicepresidente: Don Miguel Angel Gullón Valdivia. Secretario: Don Juan Alcaide Snguino. Tesorero: Don Fernando Seda Barrufet. Vocales: Doña María-Luisa Piña Serrano. Don Leandro del Peral Serrano. don Jerónimo Bayón Vicente. Don Fermín Sánchez Fraile. Don Juan Valenzuela Ruiz. Don José Luis Gallego Casavieja. Don Genaro Arteaga Moréjon. Don Albino Pérez Miguel. Don Fernando Barranco González. Don Anastasio Martín Carrillo. Don Mariano Ruiz Cezar.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Asociación de padres de alumnas del Colegio de Nuestra Señora de las Escuelas Pías de Carabanchel».

Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Cuatro números al año.  
Formato: 24 por 17 centímetros.  
Número de páginas: De 20 a 32.  
Distribución: Gratuita.  
Ejemplares de tirada: 900.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ponerse en contacto la Junta directiva con sus asociados, para transmitirles los proyectos, resoluciones tomadas en Junta, publicación de las actas, y cuantos acontecimientos puedan desarrollarse en el seno de la Asociación. Comprenderá los temas de: Editorial, Actividades de la Asociación, reseñas de conferencias y coloquios habidos recientemente, campamento, excursiones y actividades recreativas, actividades del Colegio y Sección de Humor.

Director: Don Pablo Pérez Luengo (Publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 30 de junio de 1973.—El Director general de Prensa.—12.095-C.

\* En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España».

Domicilio: Calle Barquillo, número 12, 4.º derecha, Madrid.

Comisión ejecutiva: Presidente: Don Juan González Ceprián. Secretario: Don Rafael Alfonso Corral. Tesorero: Don Eduardo Alegre Fayos.

Título de la publicación: «CSCA».  
Subtítulo: Órgano de Difusión del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.

Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: DIN-A4.  
Número de páginas: De 48 a 64.  
Distribución: Gratuita.  
Ejemplares de tirada: 5.600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información profesio-

nal y técnica a todos los arquitectos colegiados del país. Comprenderá los temas de: Informaciones del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Informaciones de carácter internacional sobre arquitectos, Informes de Arquitectura y Urbanismo, Acuerdos plenarios. Lo que dicen los Arquitectos en la Prensa. Lo que se dice de los Arquitectos en la prensa. Buzón profesional. Crítica profesional y Editorial Técnico.

Director: Don Manuel Quintero Seisdedos (Publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—El Director general de Prensa.—3.505-D.

\* En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos».

Domicilio: Calle Montalbán número 3, 4.º izquierda, Madrid (14).

Consejo de administración: Presidente: Don José María Navarro Oliva. Director del Colegio: Don Alfonso Carralero Masa.

Título de la publicación: «Boletín de Información del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos».

Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: 24 por 17 centímetros.  
Número de páginas: De 30 a 40.  
Distribución: Gratuita.  
Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín del régimen interno para los Colegiados. Comprenderá los temas de: Información general sobre el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Director: Don Luis Turrión Aznar (Publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—El Director general de Prensa.—12.084-C.

\* En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual, «Raimundo de los Reyes-García y García-Morell», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Raimundo de los Reyes-García y García Morell».

Domicilio: Calle Almirante número 9, Madrid.

Título de la publicación: «Cachimba».  
Subtítulo: Revista del Tabaco.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 por 285 milímetros.

Número de páginas: De 16 a 32.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general del mundo del tabaco, dirigida a los expendedores, cultivadores e industriales. Comprenderá los temas de: Información general dentro del mundo del tabaco, estadísticas de venta de tabaco, información sobre cosechas y cultivo de tabaco, información filatélica, información sobre la industria del tabaco, tanto canario como peninsular, información internacional del mundo del tabaco, concursos y pasatiempos.

Director: Don Raimundo de los Reyes-García y García Morell: R. O. P. número 3.350.

Madrid, 5 de octubre de 1973.—El Director general, P. D., (ilegible).—12.188-C.

\* En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las Publicaciones «Sheriff Kendall» y «Héroes del Comic Burulan» (Halcones de Acero), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.291. Sección Personas Jurídicas.  
Domicilio: Avenida de Francia, 4. San Sebastián.

Título de la publicación: «Sheriff Kendall».

Lugar de aparición: San Sebastián.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: 23 por 30 centímetros.  
Número de páginas: 60.  
Precio: 75 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Entretenimiento. Contenido y temas que comprende: Historias completas de un personaje ficticio, situado en el viejo Oeste Americano, que busca el restablecimiento de la Ley y de la Justicia.

Carácter de la publicación: Juvenil.  
Categoría: Para menores de dieciocho años.

Destino: Ambos sexos.  
Director: Don Javier de Aramburu Auzmendi, Diplomado en Prensa infantil y juvenil. Publicación exenta de Director Periodista.

Título: «Héroes del Comic Buru Lan».  
Subtítulo: «Halcones de Acero».  
Carácter de la publicación: Juvenil.  
Categoría: Para lectores menores de dieciocho años.

Destino: Lectores de ambos sexos.  
Objeto de la publicación: Editar historietas de los personajes más tradicionales, más conocidos y de mayor longitud en sus narraciones.

Contenido y temas que comprende: Historietas de aventuras, sobre temas épicos, de acción y otros similares.

Periodicidad: semanal.  
Lugar de aparición: San Sebastián.  
Formato: 30 por 22,5.  
Número de páginas: 20.  
Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Director: Don Javier de Aramburu Auzmendi, diplomado en Prensa Infantil y Juvenil. Publicación exenta de Director Periodista.

Madrid, 6 de octubre de 1973.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Prensa.—12.151-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Futbol-In», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 38, planta séptima, duran-

te el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Sedmay, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.344. Sección Personas Jurídicas. Tomo 32.

Domicilio: Calle de Santo Domingo de Silos, número 6, 1.º A, Madrid.

Título de la publicación: «Futbol-In».

Lugar de la aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 30 x 42 centímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 60.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información crítica deportiva. Comprenderá los temas de deportes en general, críticas de los partidos de fútbol desarrollados, en forma ilustrada, chistes y tiras de comics, confidencias, pasatiempos, cartas al Director y entrevistas.

Director: Don Francisco Daunis Ribera. R. O. P. número 3.201.

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Director general de Prensa, P. D.—12.329-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

### 'Ayuntamientos

#### TARREGA (LERIDA)

El Ayuntamiento de esta ciudad tiene acordada en principio la municipalización del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable a la población, y se hace público que el expediente con su Memoria y demás documentos se hallan de manifiesto por treinta días en la Secretaría Municipal, a los efectos y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 168 de la Ley de Régimen Local y artículo 63 del Reglamento de Servicios de 17 de julio de 1955. Tarrega a 8 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.765-A.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, S. A.», por escritura pública de fecha 6 de junio de 1973:

Trescientas dos mil quinientas acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.420.001 al 2.722.500, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan de idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de junio de 1973.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Vicesindico, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—3.235-9.

## COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CANARIAS

Habiendo causado baja en el ejercicio profesional el Gestor Administrativo don José D. Sánchez Rivero, solicita la devolución de la fianza que tenía constituida.

Lo que se hace público para que en el término de tres meses se formulen las reclamaciones que se consideren oportunas.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de septiembre de 1973.—El Presidente.—12.205-C.

## BANCO DE ESPAÑA

### PONTEVEDRA

Bienes incurso en presunción de abandono que serán ingresados en el Tesoro Público de no ser reclamados por los interesados o derechohabientes, en cumplimiento del Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Depósitos de valores: Deuda perpetua interior al 4 por 100: Número 3.501, de

7.000 pesetas, a favor de Florencio Martínez Campos; 6.662, de 1.000 pesetas, a favor de Vito Barreiro Fontenla; 7.993, de 5.000, a favor de Claudino Barreiro Adán; 12.145, de 2.000, a favor de Cástor Suárez Barros; 13.803, de 3.000, a favor de Emilio Martínez Durán y María Malvar Orge; 15.389, de 6.000, a favor de Benito Martínez Cota y Esperanza Pérez Antón; 15.535, de 3.000, a favor de Bernardo Camiña Janeiro y Rosa Pérez Antón; 23.666, de 1.000, a favor de Alberto Fontenla Casas y Cándida García López; 25.158, de 3.000, a favor de Andrea Gesteira Rey; 31.884, de 10.000, a favor de María Fontenla García; 29.500, de 1.000, a favor de Enma González Pintos; 31.869, de 14.000, a favor de Ramón Gamallo Fernández y Esperanza Gamallo Rocamonde; 32.015, de 6.000, a favor de Francisco Rivas Arca y Rosa Porto Domínguez; 32.208, de 14.000, a favor de Estefanía Lauti Echevarría; 342, de 15.000, a favor de Florita, José y Sara Doval, nudo propietarios, y Dorinda Martínez Gulias, usufructuaria; 961, de 12.000, a favor de Herederos de Francisco Souto González; 965, de 3.000, a favor de Fundación «Tomás Barreira».

Amortizable 4 por 100: Depósito número 26.161, de 2.000 pesetas, a favor de Claudino Barreiro Adán; 26.023, de 5.000, a favor de Adolfo Castro Rascado; 26.087, de 7.000, a favor de María Fontenla García; 26.583, de 4.000, a favor de Antonio Ramón y Genoveva Casal Buceta; 26.691, de 5.000, a favor de Antonio Trabazo Carragal.

Acciones Tranvías Eléctricos de Pontevedra, S. A.: Depósito número 15.838, de 1.000 pesetas, a favor de Juan Pedrouzo Orozco y Benita Amor Vilas.

Depósitos en efectivo: Número 2.960, de 412,80 pesetas, a favor de Jesús Aldir Hermida.

Saldos de cuentas corrientes: 1.756,98 pesetas de Gloria, Angélica, Carmen, Elisa Aragunde Vicente y Dolores Vicente; 735,56, de Agustín Barcia Boullosa; 3.184, de José Cores Guerra; 1.189,50, de Mon Landa, María Mercedes; 902,34, de Constantino Silvoso Ferro y Constantino Silvoso Prego; 1.213,50, de Vidal Magdalena, Marcial; 200, de Jesús Aldir Hermida; 292,60, de Delia y Sara Carballo Broussain; 120, de Antonio Casas Pérez y Amalia Díaz Soto; 168, de Juan Cochón Piñeiro y Josefa Carballo Farto; 126,75, de Emma Cuiñas Casal y José Cuiñas Portela; 100,50, de Antonio Escudero Torres; 260, de Gonzalo Fernández de la Mora y María Mercedes Mon Landa; 100, de Manuel Fontenla Cuesta; 135,80, de Carmen, José, Consuelo, Amparo y Concepción García Durán; 189,40, de Josefina, Pía Nona y Rodrigo Gómez Cervela; 331,07, de Wen-

ceslao Guisasaola Rodríguez; 280, de Victoria Otero Fernández y José Pérez Mareque; 199, de Rogelio Portela Ramos; 628, de Daniel del Río Abal; 129,20, de Justo del Río González y Camila García; 189, de Néstor Rodríguez Castro; 180, de Dolores Silva Vázquez; 157,60, de Juan Tarrío Reboló; 180, de Luisa Valdés Cores y Eduardo Viqueira Cores; 152, de Sara Valladares Rey; 152, de Valentina Valladares Rey.

Pontevedra, 1 de octubre de 1973.—El Secretario, Eladio Rodríguez Rodríguez.—3.237-8.

### SORIA

Bienes incurso en presunción de abandono que serán ingresados en el Tesoro público en el caso de no ser reclamados por los interesados o sus causahabientes:

Saldo de cuentas corrientes: Don Eusebio Alonso Sanz, 8.226,61 pesetas; don José María Fresneda Moreno, 139,99 pesetas; doña Matilde Guillén Rodrigo, 320 pesetas; don Manuel Las Heras Alvarez, 303,08 pesetas; don Aurelio Ibáñez Cerezo y doña Carmen Romero Velasco, indistintamente, 928 pesetas.

Depósitos de valores: Don Eusebio Alonso Sanz, N-255 de amortizable 3 por 100, emisión 1928, de 7.500 pesetas nominales.

Soria, 10 de octubre de 1973.—El Secretario, Germán Serrano Martínez.—3.232-9.

### VIGO

Bienes en presunción de abandono que de no ser reclamados será ingresado su importe en el Tesoro, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Cuentas corrientes: Matilde Cambra, 147,37 pesetas; José Campos Blanco, 200; Paz Cantero Villamil, 913,58; Etelevino González Barrio, 124,25; Augusto Correa Brunet, 100; Marcelino Herranz Ortúzar, 124,29; Oficina Técnica Mercantil, 134,82; Joaquina Vieta Ros, Vda. de Barreras, 1.650,24.

Depósitos de todas clases en efectivo: Número 1.337, Manuel Alvarez Rodríguez a disposición del ilustrísimo señor Obispo de Tuy, 420,37 pesetas; número T...856, Constantino Alonso Misa y Carmen Alonso Fernández, 495,22 pesetas.

Depósitos de todas clases en papel: Número N.93, Manuel Alvarez Rodríguez, 7.500 pesetas; T.9.941, Manuel Granja Giraldez y Carmen Alvarez Durán, indistintamente, 10.000; T.25.629, José Lino Andrés Míguez y Carmen Míguez Lariva, 5.000; T. 20.934, Antonio Martínez Noguei-

ra y Angelina Martínez Nogueira, indistintamente, 2.500; I.1.263, Alfonso Viñas Pascual, 32.000; I.1.264, del mismo, 41.000; I.1.265, Francisco Viñas Pascual, 41.000; I.1.266, del mismo, 32.000; T.26.177, Saturnino Piñeiro Grova, 12.500; T.26.178, Manuel Castro Pérez, 5.000; T.26.180, Joaquín Dávila Román, 50.000; T.26.188, Gándara y Haz Limitada, 50.000; T.26.195, Bona González Fernández, 5.000; T.26.196, Jacobo Estens Romero, 27.500; T.26.199, Francisco Javier Pérez Gil, 49.500; T.26.201, Félix Casuso Solleiro, 40.000; T.26.11, Fidel Isla Couto, 5.000; T.26.220, Higinio Facorro González, 5.000, y número T.26.225, Angel Núñez García, 5.000 pesetas.

Vigo, 13 de septiembre de 1973.—El Secretario, Edmundo F. Martínez.—3.236-8.

**S. A. LETONA**

**BARCELONA**

Calle Pujadas, número 25

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria en el domicilio social, calle Pujadas, número 25, de Barcelona, el día 5 de noviembre de 1973, a las doce horas en primera convocatoria, y de no concurrir el quórum necesario, al día siguiente en segunda convocatoria, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

•Autorizar al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos sociales, para que pueda vender o enajenar los bienes inmuebles que se especificarán en la Junta.»

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales para asistencia a la Junta.

Barcelona, 3 de octubre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración. 12.212-C.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

*Amortización de obligaciones*

De acuerdo con las condiciones de emisión, se han efectuado en el día de hoy, y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 4.ª, emisión 10-4-54:

Mil novecientos veintiocho obligaciones, números 181.003/182.400 y 182.501/183.030.

Serie 7.ª, emisión 22-9-55:

Mil seiscientos veintiséis obligaciones, números 156.802/158.427.

Los reembolsos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de octubre de 1973.—Secretaría General.—12.148-C.

**ERCOA, S. A.**

•Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.»

**OVIEDO**

A partir del día 1 de noviembre próximo se pone a pago el cupón número 15 de las obligaciones tercera serie de esta Sociedad, emisión de 1966, correspondiendo percibir 31,25 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 0,3785 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 10 de octubre de 1973.—12.187-C.

**CAJA RURAL PROVINCIAL**

**MURCIA**

Inscrita en el Registro de Entidades de Crédito del Ministerio de Hacienda y Banco de España con el número 19

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y 26 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 27) a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Sociedad Cooperativa de Crédito Agrícola aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 27 de julio de 1973, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
<b>A) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:</b>		
Descuento comercial ... ..	6,90	7,00
Créditos ... ..	7,25	7,50
Préstamos ... ..	7,25	7,50
Descuento financiero ... ..	7,25	7,50
<b>B) Descubiertos en cuenta:</b>		
Descubiertos en cuentas corrientes y excedidos en cuentas de crédito ... ..	8,50	8,50
<b>C) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:</b>		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase ... ..	7,75	8,00
<b>D) Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:</b>		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones) ... ..	9,00	10,00

Murcia, 3 de octubre de 1973.—3.541-D.

**PERFORACIONES Y CULTIVOS IBERICOS, S. A.**

*(En liquidación)*

Hacemos público que la Junta general de la Compañía, en su sesión celebrada el día 3 de octubre de 1973, aprobó por unanimidad la disolución de la Sociedad y su liquidación subsiguiente, cuyo período ha quedado abierto.

Madrid, 3 de octubre de 1973.—Los liquidadores.—12.178-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS SOCIEDAD ANONIMA**

**MADRID**

*Pago cupones obligaciones*

Cupón número 17.—Correspondiente a las obligaciones simples al 6,0718 por 100 (emisión 1965), de esta Sociedad, números 1 al 200.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento 15 de noviembre próximo, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto 30,38 pesetas).

El pago de este cupón se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, agencias y sucursales: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Zaragozano, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 10 de octubre de 1973.—El Consejo de Administración.—3.225-5.

**NUTRICION ANIMAL EQUILBRADA, SOCIEDAD ANONIMA**

*(N. A. E. S. A.)*

La Sociedad «Nutrición Animal Equilibrada, Sociedad Anónima», domiciliada en Eslugas de Llobregat (Barcelona), calle José Anselmo Clavé, 102, por acuerdo

adoptado en la Junta general extraordinaria universal de fecha 5 de octubre del corriente año y con asistencia de todo el capital social, ha quedado disuelta y liquidada, según el balance final que se transcribe a continuación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	143.775,85
Resultado ejercicios anteriores .....	20.174,60
Resultado ejercicio 1973 .....	55.543,13
	219.493,58
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	200.000,—
Reserva legal (Ley 17-7-51) .....	19.493,58
	219.493,58

Eslugas de Llobregat (Barcelona), 8 de octubre de 1973.—El liquidador, Antonio Crespi Barber.—12.174-C.

**UNION DE PANADEROS DEL VALLE, SOCIEDAD ANONIMA**

*(UPANVALLE, S. A.)*

Se convoca a los señores accionistas de «Unión de Panaderos del Valle, S. A. (UPANVALLE, S. A.)», a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad el próximo día 23 de noviembre, a las once horas de la mañana, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias. Gestión social.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Elección y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los señores accionistas que pueden personarse en las oficinas de nuestra Sociedad a retirar las correspondientes tarjetas de admisión a la Junta desde el día 15 de noviembre al día 22 del mismo mes.

Navacencejo, 3 de octubre de 1973.—Por «Unión de Panaderos del Valle, S. A.», el Presidente, J. Cruz González.—12.155-C.

JUVALIA, S. A.

MADRID

Domicilio social: López de Hoyos, números 145-147

Junta general extraordinaria

(Este anuncio anula al anterior)

Se convoca a los señores accionistas a una Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 15 de noviembre del corriente año, a las diez horas, en los locales que la Sociedad dispone en su central de Administración, sitos en la calle Antracita, número 11, de Madrid, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Acordar una ampliación de capital en 100.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 100.000 nuevas acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, que se ofrecerán a los actuales accionistas al cambio de la par y en la proporción de dos acciones nuevas por tres antiguas.

2.º Modificación del artículo 5.º de los vigentes Estatutos sociales, a tenor del aumento de capital propuesto.

3.º Delegación para ejecución de acuerdos.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de octubre de 1973.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Félix Estrada Mengod.—12.173-C.

SOLARES, INVERSIONES Y EDIFICACIONES, S. A.

Junta general extraordinaria

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria,

que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en el domicilio social, calle de Castelló, 124, el día 13 de noviembre de 1973, a las veinte horas, y, en su caso, en segunda, el día 14 del mismo mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Pleitos pendientes por esta Sociedad contra antiguos Administradores y financiación de los pleitos antes mencionados.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de octubre de 1973.—Por S. I. E. S. A., un Gerente, Pedro Hervás Plano.—12.197-C.

INSTITUCIONES PEDAGOGICAS, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 8 de noviembre, en primera convocatoria, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, avenida Generalísimo Franco, 18, de Esplugas de Llobregat, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al pasado ejercicio.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Nombramiento de interventores para la firma del acta.

5.º Determinación del valor de la acción.

6.º Renovación estatutaria de consejeros.

7.º Cambio de domicilio social.

8.º Ruegos y preguntas.

Esplugas de Llobregat, 10 de octubre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.594-D.

LIVAGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Coso, 62, tercero, Zaragoza, el día 13 del próximo mes de noviembre, a las diecinueve horas, en su primera convocatoria, y, en su caso, el día 14, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital.

2.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 10 de octubre de 1973.—3.593-D

PASTOR Y GONZALEZ GARMA, S. A.

Con fecha 10 de julio de 1973 ha sido elevado a escritura pública ante el Notario de la villa de Bilbao don Indalecio María del Arenal el acuerdo tomado por esta Sociedad el día 16 de junio próximo pasado, de disolución de la misma, lo que se publica en cumplimiento de lo preceptuado por la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 11 de octubre de 1973.—El Presidente, S. González Garma.—3.595-D.

LOUVERDRAPE ANGLO ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Mallorca, 414, bajos, el día 14 de noviembre próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 15, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre lo previsto en el número 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el número 4.º del artículo 20 de los Estatutos sociales.

Para concurrir a la Junta se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 11 de octubre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, P. Rosell.—12.201-C.

FABRICACION DE ELECTRODOMESTICOS, S. A.

(FABRELEC)

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 6 de noviembre de 1973, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle Gardoqui, número 8, de Bilbao, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Renovación de Consejeros.

2.º Ratificación del acuerdo del Consejo sobre la nueva redacción del artículo 2 de los Estatutos sociales.

3.º Nueva redacción de los artículos 4, 28, 29 a 35, ambos inclusive; y 38 de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se informa de que, caso de no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria, se hará en segunda convocatoria, veinticuatro horas después.

Bilbao, 27 de septiembre de 1973.—El Consejo de Administración.—12.304-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfa.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).